

# ¿PRIVADO VS. PÚBLICO?

WIETSE DE VRIES

Estimados Manuel y Eusebio:

Mientras Manuel explica el fenómeno de la privatización por el lado de un error en la planeación, Eusebio alega que se trata de un resultado exitoso dentro de un plan de redistribuir la inversión pública en la educación superior. En ambas ópticas, la visión es desde arriba, poniendo en tela de juicio lo que pretendían las políticas y hasta dónde lograron sus objetivos. Sin embargo, creo que en ambos casos está ausente una reflexión sobre los efectos que las políticas públicas han producido en cuanto al acceso de distintos tipos de estudiantes a diferentes sectores del sistema. Y es justamente en este terreno donde se presentan los “efectos perversos”, es decir, resultados imprevistos y nocivos corolarios de buenas intenciones.

El análisis de Manuel ilustra que el crecimiento del sector privado a partir de los noventa ya no se puede explicar por lo que Dan Levy definió como “huída de élites”. Si bien sigue habiendo cierta huída hacia universidades privadas de alto costo, el sector de mayor crecimiento desde 1990 ha sido el de las instituciones de “absorción de la demanda”. Se presenta en efecto no sólo una “huída”, sino un fenómeno de “rebote”, producto de que las universidades públicas se volvieron más selectivos, particularmente en cuanto al acceso a carreras tradicionales. Razona Eusebio que se trata de un efecto no tan malo, puesto que vale más la pena invertir en nuevas áreas que sufragar el gasto de aquellos “necios aspirantes a abogados, contadores o administradores de empresas”.

Ahora, no sé si éste es el resultado únicamente de una fallida planeación por parte de las autoridades educativas o de un éxito. Es decir, acusarles de “planeación” es quizá asignarles un poder que en la práctica nunca tuvieron. Quizá sea más justo plantear que el fenómeno se debe a una serie de iniciativas bien intencionadas, aunado a una falta de comprensión de lo que buscan los aspirantes a ingresar a la educación superior.

En cuanto a las buenas intenciones, destacan las iniciativas de limitar el crecimiento de las instituciones públicas más grandes, reducir el ingreso a las carreras saturadas, crear carreras nuevas, permitir la operación del mercado e introducir exámenes de ingreso en el sector público. La combinación de estas buenas intenciones permitiría alcanzar el objetivo central del gobierno federal: aumentar la cobertura y la calidad al mismo tiempo. Quizá haya sido un “complot”, pero de todos modos bien intencionado.

Las buenas intenciones, sin embargo, raras veces producen buenos resultados. El resultado perverso, en este caso, consiste en que los estudiantes de menor capital social y financiero resultan los más perjudicados, con lo que se crea un

grave problema de equidad. Esto se debe a que las políticas no consideraron las siguientes características de la población estudiantil:

- La literatura sobre capital social y cultural revela que, en todos los países, los de menor capital tienen menores posibilidades de completar la educación básica o media superior. En el caso mexicano, esta situación se agrava por la segmentación desde la educación básica, donde se observa fuertes diferencias entre escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales. En efecto, la educación básica mexicana se distingue por introducir una fuerte exclusión de grupos sociales, eliminando a casi la mitad de la población escolar.
- Igualmente, las diferencias en capital social se traducen en diferencias en desempeño en el momento de presentar exámenes estandarizados para el acceso a la educación superior. En la competencia para ingresar a las universidades más demandadas, los sectores menos aventajados tienen menos posibilidades.
- Aquellos estudiantes de menor capital social suelen ser más conservadores en cuanto a la elección de la carrera de su preferencia. La demanda de estos sectores se orienta más hacia las carreras saturadas como Derecho o Administración que la demanda de sectores de más capital social, como indican los trabajos de Ragueb Chaín.
- Diferencias en capital cultural también se traducen en distintas preferencias para tipos de institución y formas de aprovechar la oferta de cada una, como demuestran los trabajos de Adrián de Garay. Así, las universidades tecnológicas atienden a una población de poco capital, mientras las universidades privadas consolidadas atienden a la población de mayor capital social y financiero.
- Evidentemente, diferencias en costos se traducen en diferencias en posibilidades de acceso. Las diferencias existentes en el sistema mexicano implican que para aquellos sectores de mayor ingreso todas las opciones son accesibles, mientras que para los sectores más pobres varias instituciones estén fuera de alcance, o implican la inversión de más de la mitad de los ingresos familiares.
- Finalmente, el tipo de institución en que se cursó la licenciatura influye sobre las posibilidades de éxito en el mercado laboral. Las universidades de élite suelen preparar para puestos de mando, las universidades públicas para puestos intermedios, mientras las instituciones de absorción de la demanda preparan para puestos inferiores.

A raíz de estos factores, creo que el efecto perverso no ha estado en el avance (en números) de la educación privada, sino en la nueva segmentación social y económica del sistema. Es decir, aquellos con más capital cultural tienen más opciones para estudiar –desde el ITESM hasta el CIDE o la UNAM– que los que poseen menos, a la vez que los de menor capital cultural terminan por sufragar costos más altos para su educación que aquellos que logran ingresar al sistema de universidades públicas.

Así, pues, me parece que el problema actual no es de carácter público-privado, sino uno donde, por un infeliz encuentro entre las políticas y el comportamiento de la demanda, se produjo un sistema altamente diversificado, no en contenidos,

sino en costos, calidad y oportunidades de ingreso, lo cual crea fuertes tensiones de equidad.

Frente a este problema de equidad, creo que la respuesta pública no se puede limitar a regular el contenido de la oferta en las públicas o las privadas, mediante procesos de acreditación o el RVOE, aunque esto sin duda ayudaría. Sin embargo, el problema de fondo está en la distribución *de facto* de los estudiantes dentro del sistema: los de muy poco capital cultural en las universidades tecnológicas, los de bajo capital llegan por “rebote” a las universidades privadas al lado de la estación del metro, las de clase media o media alta en las públicas casi gratuitas y las de alto capital en universidades de élite. Con esta distribución, los de menores ingresos terminan por destinar una mayor proporción de sus ingresos a su educación, pero dentro de un sector de instituciones de “calidad desconocida”.

Se produce así un tipo de “brasilización” de la educación superior, donde la población más rica pasa por la educación básica privada para poder acceder a universidades públicas casi gratuitas, mientras lo de menores ingresos pasan por la educación básica pública, para terminar en instituciones privadas de absorción de la demanda. En este sentido, hay “necios aspirantes a ser abogados” en todos los estratos sociales, pero sus posibilidades de cumplir con su necesidad varían de manera importante según sus posibilidades financieras.

Lo anterior lleva a nuevos interrogantes, además de los planteados por Manuel y Eusebio:

¿Es factible (justificable) una política pública que se concentra en mejorar la calidad de las instituciones públicas, mismas que siguen siendo prácticamente gratuitas, si éstas crecientemente atienden estratos medios y medios altos?

¿Igualmente, sería correcto un programa nacional de becas para pobres donde solamente el sector público puede participar?

¿Qué opinan?

Saludos cordiales.